

o del conuino y en virtud de Alvará: Si lides  
respecto todo cuanto se contiene en los menciona-  
dos Boletines, que se pongan al F. P.  
y se archiven

El Señor presidente ordena de of. los regidores de  
Simana cuiden acrupulamente de la limpieza  
interior y exterior del caso de esta población. Con lo  
que se termino el acto que firmaron de los S. S. de J. P. de

de J. Cortijo

Alcalde

Pomera

García

*[Handwritten signatures and scribbles]*

P. S. J. A. C.

*[Handwritten signature]*

Señor del  
cuenta de

En la parte dicha de la en reg. de Abre del  
año de mil ochocientos y noventa y ocho fue en  
verdad, y en la sola capitular los S. S. de este Ayuntamiento  
y por medio de sí en dicha cuenta de la sesión que  
se celebró y brota esta conforme fue aprobada por una  
unanimidad

Alcalde  
García  
Pomera  
Buenos  
Perez  
Lopez  
Jarama

Por medio de sí en dicha cuenta de los señores Alcaldes  
y oficiales de la prov. no. D. ciento catorce y cien-  
to quince en particular de una circular del  
Señor Intendente de Rentas de la prov. que ten-  
ta sobre repartimiento de la Cont. S. de P. y su  
obras y gratificaciones de los padrones de Virre-  
na como tambien de of. se reunieron los puntos  
periciales de of. e inter. en su virtud Alvará se  
refiere todo como lo me viene dicho Señor Inten-  
dente, y con respecto a la reunion de la junta peri-  
cial se explique al Señor Intendente que se funciona  
de que viene por no haber en este pueblo persona  
actua para desempeñar dicho encargo y que para  
no perder tiempo se combogue suspendida de mo-  
mento la junta pericial y se encargue la rectifica-  
cion del padron de virreña y suma de operas  
necesaria para el repartimiento de la Cont.

